ADENDA N° 01 DE LA SMC-049-2026
(Abril 21 de 2026)

INVITACION PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° SMC-049-2026

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL CORRESPONDIENTE A MEJORES EMPLEADOS DEL AÑO EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"

LA JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

En uso de sus facultades legales y en especial las que les confiere entre otros la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Resolución Nº 174 de 2012, y el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015, expide la presenta adenda.

Que, el día 20 de abril de 2026, se publicó el proceso de selección de Mínima Cuantía SMC-049-2026.

Que, revisada la Invitación Pública, se encontró que en el numeral 2.1.- **Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio a Contratar,** en el item 2, la descripción del elemento presenta diferencia respecto de la descripción que se detalla en el presupuesto oficial del proceso, así:

2.1. Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio a Contratar.

La ficha técnica de cada uno de los bienes y/o servicios a contratar deberá contener las especificaciones detalladas del bien o servicio a contratar por cada sector solicitante:

ITEM	Descripción del Elemento	Cantidad
	.....	
2	*Alojamiento 4 días 3 Noches, en Hotel de cuatro (4) estrellas. Las 3 habitaciones en el mismo hotel, con Aire acondicionado, TV, baño privado, internet Inalámbrico y servicio al cuarto. Alimentación Completa Tipo Buffet, (desayuno, almuerzo y cena). (Incluye Impuestos).*	3

Y en el presupuesto oficial se señala para el ítem 2:

FECHA DE ELABORACION: 11 /03 /2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL CORRESPONDIENTE A MEJORES EMPLEADOS DEL AÑO EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".

TERMINO DE EJECUCION: UN (1) MES

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	90121500	Tiquetes Aéreos ida y regreso Bogotá –Cartagena- Bogotá. Ida en horas de la mañana y regreso en horas de la tarde. Equipaje de mano. Traslado Aeropuerto - Hotel - Aeropuerto. (Incluye Impuestos).	UNIDAD	6	$ 1.164.000	$ 6.984.000
2	90121500	Servicio de alojamiento por cuatro (4) días y tres (3) noches en hotel de categoría cuatro (4) estrellas, para una pareja por habitación. Las habitaciones deberán estar ubicadas en el mismo hotel y contar con aire acondicionado, televisión, baño privado, internet inalámbrico. Incluye alimentación completa tipo buffet (desayuno, almuerzo, cena y snaks) e impuestos.	UNIDAD	3	$ 2.493.933	$ 7.481.800

ADENDA N° 01 DE LA SMC-049-2026

(Abril 21 de 2026)

Que, dado lo anterior, se hace necesario ajustar la descripción del ítem 2 dentro del numeral 2.1. y sus especificaciones técnicas de la Invitación Pública mediante la presente adenda.

Que, en garantía de los principios de selección objetiva, transparencia y publicidad, y dada la necesidad de ajuste ya mencionado en la Invitación, se expide la presente adenda.

Por todo lo expuesto, se modifica el numeral 2.1.- **Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio a Contratar**, quedando de la siguiente manera:

2.2. Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio a Contratar.

La ficha técnica de cada uno de los bienes y/o servicios a contratar deberá contener las especificaciones detalladas del bien o servicio a contratar por cada sector solicitante:

ITEM	Descripción del Elemento	Cantidad
1	*Tiquetes Aéreos ida y regreso Bogotá –Cartagena- Bogotá. Ida en horas de la mañana y regreso en horas de la tarde. Equipaje de mano. Traslado Aeropuerto - Hotel - Aeropuerto. (Incluye Impuestos).*	6
2	*Servicio de alojamiento por cuatro(4) días y tres(3) noches en hotel de categoría cuatro(4) estrellas, para una pareja por habitación. Las habitaciones deberán estar ubicadas en el mismo hotel y contar con aire acondicionado, televisión, baño privado, internet inalámbrico. Incluye alimentación completa tipo buffet (desayuno, almuerzo, cena y snaks) e impuestos.*	3
3	*Tour playas de Barú, Playa Tranquila, Cholón y Agua azul, finalizando con actividad de plancton luminoso. (Incluye Impuestos, transporte y alimentación en la playa).*	6
4	*Tarjeta de Asistencia Médica*	6
5	*Decoración de escenario para la realización de la premiación, alusivo al folclor Llanero, dos 2 ramos de flores silvestres de 60 *90 cm, mesa –principal decorada con 6 puestos en tarima y un centro de mesa de flores de 30 x 30 cm.*	1
6	*Refrigerio: Hamburguesa (Pan para hamburguesa de mínimo (87.5g x unidad, carne res de mínimo 125 gramos, rodajas de tomate, cebolla blanca, lechuga, queso tajado unidad, salsas) empacados en cajas individuales, (Incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano y entrega en sitio).*	96
7	*Una (1) bebida: Refresco gaseoso no alcohólica, no láctea y no energizante, sabores surtidos tipo pet 400 ml. (Incluye transporte al lugar del evento en el sector urbano y entrega en sitio).*	96
8	*Balotera completa para la realización del sorteo.*	1
9	*Tiquetes aéreos simbólicos para premiación: Elaborados en papel rígido de alta calidad, con medidas de 70 cm de ancho x 30 cm de alto. Se requerirán para premiación del nivel profesional, técnico y asistencial, correspondientes a la vigencia 2025. El diseño deberá ser llamativo y acorde con la temática institucional, incluyendo espacios para nombre del ganador, categoría y fecha del evento.*	3
10	*Sombrero Vueltiao: Elaborado en fibra natural de Caña Flecha seleccionada y tratada, con tejido Quinciano (15 fibras) de alta calidad*	6

ADENDA N° 01 DE LA SMC-049-2026

(Abril 21 de 2026)

	y flexibilidad, permitiendo que el sombrero se doble y enrolle sobre su propio eje sin quebrar la fibra ni desprender costuras. Deberá presentar el tradicional diseño bícromo en blanco natural y negro (teñido con barro natural), con trenzado que incluya figuras geométricas tradicionales ("pintas") en copa y ala. La estructura debe contar con copa circular de altura estándar y ala de ancho proporcional (aprox. 8-10 cm) con remate de costura reforzada. Talla única para adulto, incluyendo banda interna de ajuste o tafilete.	
11	*Presentación artística de folclor del Caribe colombiano (Cumbia, Mapalé y Carnaval de Barranquilla) con duración de veinte (20) minutos, incluyendo ceremonia de premiación. El espectáculo contempla tres (3) salidas artísticas y dos (2) cambios de vestuario auténtico con acabados en lentejuela, encajes y máscaras (no se aceptan disfraces comerciales). Incluye 3 parejas artistas, traslado ida y vuelta y transporte de utilería.*	*1*
12	*Certificado de Reconocimiento Impreso en papel propalcote de 250 gramos, tamaño carta (21.59 cm x 27.94 cm) con impresión láser a todo color. Deberá incluir el logo institucional a color en lugar destacado, nombre completo del homenajeado, fecha del evento y firmas de las autoridades competentes. El diseño contemplará marco ornamental alusivo a la temática del evento, tipografía script para nombres y Arial para datos institucionales, con fondo institucional en alta resolución (300 dpi) y espacio para mensaje personalizado.*	*96*
13	*Personal capacitado en el desempeño de funciones de meseros, con conocimientos en normas de etiqueta y glamour, quienes deberán apoyar en el recibimiento y acomodación de los asistentes durante todo el desarrollo de la actividad. El personal deberá estar uniformado de manera adecuada y presentable, acorde con el nivel del evento. El servicio incluye el transporte del personal al lugar del evento, ubicado en el sector urbano, garantizando su puntualidad y disponibilidad durante el tiempo que dure la actividad.*	*2*

El proveedor o contratista debe prestar el servicio y/o entregar el bien teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

1. *Todos los servicios deberán cumplir estándares de calidad, puntualidad y seguridad.*
2. *Los hoteles, transportes y proveedores deberán estar debidamente habilitados por las autoridades competentes.*
3. *No se aceptarán subcontrataciones no autorizadas.*
4. *El proveedor no podrá generar gastos sin aprobación expresa del Supervisor del Contrato y del Ordenador del Gasto.*
5. *El material de los tiquetes aéreos simbólicos debe garantizar buena rigidez, una sensación de lujo al tacto con acabado brillante laminado y resistencia para que no se doble o dañe fácilmente durante la manipulación y entrega. Deberá simular fielmente un tiquete aéreo real moderno, incluyendo elementos gráficos.*
6. *Las opciones de hoteles elegidos por el contratista deben estar ubicados con vista al mar.*
7. *Las habitaciones deberán estar ubicadas en un mismo hotel y ser de ocupación doble, destinadas a un(1) funcionario y su acompañante (dos (2) personas por habitación).*
8. *La decoración del escenario para la entrega de los pasaportes y sorteo para elegir a los ganadores será alusiva al folclor llanero.*

ADENDA N° 01 DE LA SMC-049-2026
(Abril 21 de 2026)

POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE ORIENTAN LA LEY DE CONTRATACIÓN, LA ADMINISTRACIÓN LO CONSIDERA CONVENIENTE Y NECESARIO PARA GARANTIZAR LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, PUBLICIDAD, IGUALDAD Y SELECCIÓN OBJETIVA.

La Invitación Pública Selección de Mínima Cuantía N° SMC-049-2026, se mantiene en los términos expresados, y por lo tanto, sólo se modifica de acuerdo a lo establecido en la presente adenda.

Dada en Villavicencio, el 21 días del mes de abril de 2026.

ALBA AURORA COLINA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Sonia Edith Zafra Ortega – Prof. Especializado